



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

10 de octubre de 1994

Núm. 147

INDICE

Núms.

Páginas

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

- 161/000245 Desestimación por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, relativa al mantenimiento de las clases de lengua y cultura españolas en el extranjero 2

INTERPELACIONES URGENTES

- 172/000068 Interpelación urgente formulada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya sobre la política del Gobierno en relación con el proceso de elaboración de la estrategia española para la conservación y uso disponible de la diversidad biológica, de manera que se cumplan los compromisos adquiridos con la firma y ratificación del Convenio de Río de Janeiro de 5 de junio de 1992 . 2
- 172/000069 Interpelación urgente formulada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre política industrial y presupuestaria del Departamento de Defensa para superar la crisis del sector y la carencia de material en las Fuerzas Armadas 2
- 172/000070 Interpelación urgente formulada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre la política del Gobierno en cuanto a la inserción de la economía española en un contexto internacional crecientemente vinculado a políticas de ajuste estructural, así como sobre su posición respecto del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) 3

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

161/000245

La Comisión de Educación y Cultura, en su sesión del día 5 de octubre de 1994, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa al mantenimiento de las clases de lengua y cultura españolas en el extranjero (número expediente 161/245), presentada por

el Grupo Parlamentario IU-IC, y publicada en el «B. O. C. G.» D-120, de 1 de julio de 1994.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

INTERPELACIONES URGENTES

172/000068

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre la política del Gobierno en relación con el proceso de elaboración de la estrategia española para la conservación y uso disponible de la diversidad biológica, de manera que se cumplan los compromisos adquiridos con la firma y ratificación del Convenio de Río de Janeiro de 5 de junio de 1992 (número de expediente 172/000068), cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, vengo a formular para su debate en el Pleno, la siguiente interpelación urgente dirigida al Gobierno.

El Convenio sobre la Diversidad Biológica hecho en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992, se encuentra actualmente en vigor a nivel internacional, y a espera de la celebración de la Primera Conferencia de las Partes, prevista para noviembre de 1994. Este convenio recoge una serie de compromisos fundamentales para alcanzar modelos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad que permita asegurar el mantenimiento de ésta y la supervivencia de la humanidad.

De acuerdo con el artículo 6 del Convenio sobre la Diversidad Biológica el Estado español está obligado a elaborar o a adaptar las estrategias, planes o programas nacionales para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica.

Es por ello que se formula la siguiente interpelación urgente, para debatir en el Pleno de la Cámara sobre la política del Gobierno en relación con el proceso de elaboración de la estrategia española para la conservación y uso disponible de la diversidad biológica, de manera que se cumplan los compromisos adquiridos con la firma y ratificación del Convenio de Río de Janeiro de 5 de junio de 1992.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1994.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

172/000069

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre política industrial y presupuestaria del Departamento de Defensa para superar la crisis del sector y la carencia de material en las Fuerzas Armadas (número de expediente 172/000069), cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Interpelación urgente al Gobierno, para su debate en el próximo Pleno de la Cámara.

La grave crisis que padece el sector industrial de la defensa en España, con el cierre de diversas empresas del ramo y pérdidas de numerosos puestos de trabajo, está comprometiendo la supervivencia de este importante sector de nuestra economía, vital para asegurar un nivel adecuado de independencia para nuestras Fuerzas Armadas y soberanía para nuestro país.

Esta grave situación de nuestra industria militar se superpone además a importantísimas carencias en las dotaciones y mantenimiento de material de nuestras Fuerzas Armadas que están comprometiendo muy seriamente nuestras capacidades defensivas, consecuentemente, nuestra Seguridad Nacional.

Buena parte de la responsabilidad de ambas realidades la tiene el Gobierno que viene reduciendo en los últimos años el presupuesto de material de las Fuerzas Armadas de forma drástica, cuando anteriormente había generado en el sector falsas expectativas de crecimiento de la demanda de material de guerra para los próximos años.

Estas falsas expectativas de expansión crearon un clima de confianza en estas industrias que en muchos casos las movió a realizar importantes ampliaciones de plantillas y capital, fuertes inversiones en investigación y desarrollo y un esfuerzo muy serio de modernización. Todo ello se hizo adquiriendo importantes riesgos financieros y un alto nivel de endeudamiento que suponen hoy un lastre añadido para superar la actual crisis.

Esta grave situación se enmarca dentro de un proceso de desindustrialización general de nuestro país, al que está conduciendo irremisiblemente la actual política económica del Gobierno. Sin embargo, la especialmente acelerada restricción de la demanda interna de bienes de defensa y la falta de apoyo a la exportación ha provocado una caída aún más espectacular de la producción y facturación del sector defensa que del resto de la producción industrial. Además, dado el alto grado de vulnerabilidad del sector, esta crisis está comprometiendo de forma dramática su viabilidad futura.

Por otro lado, la concentración de importantes factorías de producción de bienes de defensa en zonas especialmente castigadas por la crisis económica como puedan ser El Ferrol, Cartagena o el País Vasco, hace que el cierre de estas industrias lleve aparejado problemas sociales que no pueden dejarnos indiferentes.

La crisis del sector defensa está ocasionando, finalmente, efectos muy negativos en la evolución general de las deterioradas tasas de empleo de nuestro país, en el desarrollo tecnológico que tan especialmente necesitamos y en los resultados de la propia Balanza Comercial Española.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, formula la siguiente

INTERPELACION

¿Cuál es el programa de acción del Gobierno en materia de política industrial de la defensa y en la polí-

tica presupuestaria del Departamento de Defensa para superar la gravísima crisis en la que se encuentra el sector y la no menos grave carencia de material que padecen nuestras Fuerzas Armadas?

Madrid, 28 de septiembre de 1994.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

172/000070

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre la política del Gobierno en cuanto a la inserción de la economía española en un contexto internacional crecientemente vinculado a políticas de ajuste estructural, así como sobre su posición respecto del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) (número expediente 172/000070), cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1994.—P.D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, vengo a formular para su debate en el Pleno, la siguiente interpelación urgente dirigida al Gobierno.

Se está celebrando en estos días en Madrid la Asamblea General de dos instituciones que hace ahora cincuenta años se crearon en la localidad norteamericana de Bretton Woods, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM).

Estas instituciones pretenden, en dicha asamblea, ofrecer el balance de su actuación respecto de los países empobrecidos. Bajo la máscara del desarrollo y de la modernidad, las actuaciones de política económica realizada por estas instituciones han supuesto un empobrecimiento progresivo de estos países, una explotación de sus habitantes y la destrucción de su medio ambiente, con los únicos fines de financiar las necesidades de los Estados más ricos y los intereses económicos de las transnacionales, como muestra el que la brecha entre los países de la Periferia y los del Centro se haya más que duplicado, agudizándose los desequilibrios de forma alarmante.

La política parcial, selectiva y discriminatoria, que determinados países acreedores están haciendo de intercambio mercantil de la deuda externa de los países de la Periferia a cambio de una sujeción cautiva de los mercados de dichos países deudores, hace preciso una acción global que despeje y solucione la problemática

existente de fortalecer una dualidad mundial de pobreza y estancamiento junto a otro de prepotencia e injusticia.

Pero además, el más reciente frente de batalla del FMI no sólo afecta a los países de la Periferia, sino que atañe a las políticas internas de todos los países. De esta manera, la reforma de los mercados laborales y la reducción de los déficit presupuestarios por la vía de los recortes de las prestaciones sociales son las principales recomendaciones para articular políticas de ajuste estructural a nivel internacional.

Paralelamente a la Asamblea General del FMI y del BM, también se celebra en Madrid, lo que se conoce como «las otras voces del planeta», que denuncian en un foro alternativo la actuación de estas instituciones como lesiva con los derechos de los más humildes de este mundo y perjudicial para un desarrollo equilibrado

y sostenible de toda la población, proponiendo otras alternativas para una economía solidaria entre todos los pueblos y respetuosa con el medio ambiente.

Es por ello, que se formula la siguiente interpelación urgente, para debatir en el Pleno de la Cámara sobre la política del Gobierno en cuanto a la inserción de la economía española en un contexto internacional crecientemente vinculado a políticas de ajuste estructural y sus consecuencias sociales, económicas y ambientales, así como de su posición respecto del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en particular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de septiembre de 1994.—**Francisco Frutos Gras**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961